INFORME DE EVALUACIÓN Nº 44/2.013
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2.013
"CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE ENCUESTA DE PERCEPCIÓN"
ANALISIS ECONOMICO

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil trece, siendo las 14:30 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de analizar la propuesta económica presentada en el marco del presente llamado, con posterioridad al análisis técnico, y determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Informe de Evaluación Técnica
En la evaluación técnica realizada en fecha quince de octubre de dos mil trece, se recomendó la apertura de los sobres económicos de las firmas, **TURU S.R.L., FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS, ICA, GEO y CISA**, en vista al cumplimiento de estos con el puntaje mínimo establecido en la Carta Invitación.

b) Acta de Apertura de sobre económico
En fecha veintiún de octubre se ha realizado la apertura de los sobres, observándose las siguientes cotizaciones:

CISA	TURU S.R.L.	GEO	FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS	ICA
29.700.000	42.700.000	52.640.720	86.000.000	94.600.000

3. Evaluación Económica

Seguidamente se procede a realizar las ponderaciones establecidas en la Carta Invitación, quedando asignadas conforme se detalla más abajo:

	CISA	TURU S.R.L.	GEO	FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS	ICA
CALIFICACION TECNICA	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
OFERTA ECONOMICA	20.00%	13.92%	11.29%	6.91%	6.28%
TOTAL	100%	93.92%	91.29%	86.91%	86.28%

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

En vista al análisis realizado, la firma **CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.** ha logrado el puntaje mayor entre los oferentes.

4. Conclusión

Según lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 y 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 se recomienda la adjudicación a la firma **CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.** para la **"Realización de Encuesta de Percepción"** por un monto total de Gs. 29.700.000 (guaraníes veintinueve millones setecientos mil), salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Nathalia Melot
Técnico
Coord. de Adquisiciones

Gustavo Cañete
Coordinador
Coord. de Adquisiciones